

**Licenciada**

**Lesli Andrea Yantuche Yantuche**

**Jefe de Unidad**

**Jefa de la Unidad de Administración Financiera.**

**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-709-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado**

- Brindar asesoría y elaborar propuesta de expediente de regularización del proyecto denominado Tabicación del Segundo Nivel del Edificio de la Dirección Superior del Ministerio de Energía y Minas, ejecutado en el ejercicio fiscal 2000 y trasladado a la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Brindar asesoría y elaborar propuesta de expediente de regularización del proyecto denominado Ampliación mejorativa de las instalaciones existentes de la cafetería destinada al personal del Ministerio de Energía y Minas, ejecutado en el ejercicio fiscal 2001-2002 y trasladarlo a la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Generar reportes del enlace proporcionado por Dirección de Contabilidad del Estado, conformar expediente para gestionar la reclasificación de sistemas fotovoltaicos operados en la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común en el ejercicio fiscal 2001 y trasladado a la Dirección de Contabilidad del Estado para su análisis y registro.
- Generar reportes del libro mayor-auxiliares de cuentas del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN; verificar débitos y/o créditos que se originaron por la incorporación de bienes provenientes de la finalización del Convenio 2-85 PERENCO y que fueron aprobados en el ejercicio fiscal 2025.
- Elaborar proyecto de oficio para la Dirección de Contabilidad del Estado, solicitando los Comprobantes Únicos de Registro Contables que se originaron de la incorporación de bienes de PERENCO.
- Elaborar la integración de bienes con valor de Q.629.94 que provienen del Convenio PERENCO 1-85 y operados en las cuentas 1232.05 Educacional, Cultural y Recreativo y 1237 Otros Activos Fijos, hacer un análisis comparativo con la finalidad de establecer cuales aún no están contabilizados, para gestionar las operaciones que de ello se deriven.
- Participar en reunión convocada por la Comisión Interna de Saldos Contables del Ministerio de Energía y Minas, en seguimiento a los saldos contables indicados por la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Apoyar con observaciones en documentos remitidos por Asesor del Vicedespacho de Energía y Minas, en referencia a los Saldos Contables.
- Participar en reuniones de trabajo con la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera, Coordinación de Contabilidad -UDAF- y en algunas ocasiones con la Coordinación de Inventarios DGA en seguimiento a los saldos contables de las cuentas de activos fijos.
- Brindar asesoría para el registro de diferenciales cambiarios originados por la ejecución de recursos provenientes de la Donación JICA y que afectaron la cuenta contable 1131-06-06 Cuentas por liquidar de donaciones.

**b) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas**

- Participar en capacitación sobre el tema “Gestión de Conflictos de Interés”
- Brindar asesoría a la Coordinación de Contabilidad de la UDAF en asuntos propios del área.
- Brindar asesoría al Área de Presupuesto y elaborar proyecto de oficio, solicitando ampliar la información contenida en la Carta de Entendimiento y Acuerdo Específico a suscribirse entre el Ministerio de Energía y Minas y el Centro Universitario de Occidente CUNOC.
- Brindar asesoría al Área de Presupuesto y elaborar proyecto de oficio, solicitando ampliar la información contenida en la Propuesta de la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas y la Organización COOPIDER R.L.

**c) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior**

- A requerimiento de la Coordinación de Contabilidad de la UDAF brindar asesoría en gestiones contables.

Atentamente,

*No hemí*  
Firmado  
digitalmente por  
EDNA NOHEMÍ  
YAC GIRÓN  
Edna Nohemí Yac Girón  
DPI No. (1908593180901)

LESLI  
ANDREA  
YANTUCHE  
YANTUCHE

**Aprobado**

Lic. Lesli Andrea Yantuche Yantuche  
Jefa de la Unidad de Administración Financiera.  
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
08:15:23 -06'00'

**Vo.Bo. Ing. Erwin Rolando Barrios Torres**  
Viceministro de Energía y Minas

**Licenciada**

**Lesli Andrea Yantuche Yantuche**

**Jefe de Unidad**

**Jefa de la Unidad de Administración Financiera.**

**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-709-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de noviembre al 31 de diciembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado**

- Participar en reunión de trabajo convocada por la Dirección de Contabilidad del Estado a la Unidad de Administración Financiera, en seguimiento a los saldos contables por regularizar.
- Participar en reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Interna de Saldos Contables para acciones de seguimiento en referencia al Artículo 85 del Decreto Número 36-2024.
- Participar en una reunión de trabajo con la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera y Coordinación de Contabilidad para informar sobre la situación actual de los saldos contables por regularizar.
- Participar en reunión de trabajo con la Unidad de Administración Financiera y Dirección General de Energía, en seguimiento al saldo por regularizar en la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso.
- Elaborar un oficio solicitando a la Unión Europea copia del Documento de Evaluación Final Externa y de la Auditoría Final Externa del Proyecto Euro Solar, los cuales son requeridos por el Ministerio de Finanzas Públicas para el proceso de regularización del saldo contable y cierre del proyecto.
- Elaborar integraciones de la cuenta contable 1232 y sus respectivas subcuentas para establecer que bienes no figuran contabilizados en el Sistema de Contabilidad Integrada y proponer acciones de seguimiento
- Analizar oficios de respuesta remitidos por el Área de Inventarios en referencia a bienes que figuran no contabilizados y brindar asesoría para acciones de seguimiento.
- Elaborar una síntesis de gestión de los saldos contables por regularizar.
- Brindar asesoría y elaborar proyecto de oficio de solicitud de regularización de la cuenta contable 2116-03 Otras Cuentas a Pagar.
- Revisar y analizar las circulares de saldo de las cuentas de mayor informadas por la Dirección de Contabilidad del Estado, para brindar asesoría en las acciones de seguimiento.
- Revisar documentos remitidos por Asesor del Vicedespacho de Energía y Minas, relacionados con los saldos contables por regularizar
- Se realizaron llamadas a la empresa CALSA, S. A. para indagar sobre la situación contable de las tres hidroeléctricas construidas en los ejercicios fiscales 2010-2014.
- 1. Por correo electrónico se solicitó asesoría contable a la Dirección de Contabilidad del Estado, para generar información que posiblemente permita regularizar la cuenta de mayor 1232 y sus respectivas subcuentas

**b) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas**

- Brindar asesoría a la Coordinación de Contabilidad en operaciones y acciones relacionadas al área contable.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado**

- Brindar asesoría y elaborar propuesta de expediente de regularización del proyecto denominado Tabicación del Segundo Nivel del Edificio de la Dirección Superior del Ministerio de Energía y Minas, ejecutado en el ejercicio fiscal 2000 y traslado a la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Brindar asesoría y elaborar propuesta de expediente de regularización del proyecto denominado Ampliación mejorativa de las instalaciones existentes de la cafetería destinada al personal del Ministerio de Energía y Minas, ejecutado en el ejercicio fiscal 2001-2002 y trasladarlo a la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Generar reportes del enlace proporcionado por Dirección de Contabilidad del Estado, conformar expediente para gestionar la reclasificación de sistemas fotovoltaicos operados en la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común en el ejercicio fiscal 2001 y traslado a la Dirección de Contabilidad del Estado para su análisis y registro.
- Generar reportes del libro mayor-auxiliares de cuentas del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN; verificar débitos y/o créditos que se originaron por la incorporación de bienes provenientes de la finalización del Convenio 2-85 PERENCO y que fueron aprobados en el ejercicio fiscal 2025.
- Elaborar proyecto de oficio para la Dirección de Contabilidad del Estado, solicitando los Comprobantes Únicos de Registro Contables que se originaron de la incorporación de bienes de PERENCO.
- Elaborar la integración de bienes con valor de Q.629.94 que provienen del Convenio PERENCO 1-85 y operados en las cuentas 1232.05 Educacional, Cultural y Recreativo y 1237 Otros Activos Fijos, hacer un análisis comparativo con la finalidad de establecer cuales aún no están contabilizados, para gestionar las operaciones que de ello se deriven.
- Participar en reunión convocada por la Comisión Interna de Saldos Contables del Ministerio de Energía y Minas, en seguimiento a los saldos contables indicados por la Dirección de Contabilidad del Estado.
- Apoyar con observaciones en documentos remitidos por Asesor del Vicedespacho de Energía y Minas, en referencia a los Saldos Contables.
- Participar en reuniones de trabajo con la Jefatura de la Unidad de Administración Financiera, Coordinación de Contabilidad -UDAF- y en algunas ocasiones con la Coordinación de Inventarios DGA en seguimiento a los saldos contables de las cuentas de activos fijos.
- Brindar asesoría para el registro de diferenciales cambiarios originados por la ejecución de recursos provenientes de la Donación JICA y que afectaron la cuenta contable 1131-06-06 Cuentas por liquidar de donaciones.

**b) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas**

- Participar en capacitación sobre el tema “Gestión de Conflictos de Interés”
- Brindar asesoría a la Coordinación de Contabilidad de la UDAF en asuntos propios del área.
- Brindar asesoría al Área de Presupuesto y elaborar proyecto de oficio, solicitando ampliar la información contenida en la Carta de Entendimiento y Acuerdo Específico a suscribirse entre el Ministerio de Energía y Minas y el Centro Universitario de Occidente CUNOC.
- Brindar asesoría al Área de Presupuesto y elaborar proyecto de oficio, solicitando ampliar la información contenida en la Propuesta de la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas y la Organización COOPIDER R.L.

**c) Asesoría en otras actividades de carácter financiero, encomendadas por la Unidad de Administración Financiera y Despacho Superior**

- A requerimiento de la Coordinación de Contabilidad de la UDAF brindar asesoría en gestiones contables.

Atentamente,

*No hemis*  
Firmado  
digitalmente por  
EDNA NOHEMÍ YAC  
GIRÓN

Edna Nohemí Yac Girón  
DPI No. (1908593180901)

*Lesli Andrea Yantuche*  
LESLI ANDREA  
YANTUCHE  
YANTUCHE

Aprobado

Lic. Lesli Andrea Yantuche Yantuche  
Jefa de la Unidad de Administración Financiera.  
Ministerio de Energía y Minas

  
ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.12.10  
08:15:39 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

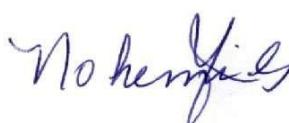
Edna Nohemí Yac Girón

A favor de:

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-709-2025 de tres de Noviembre de dos mil veinticinco (03/11/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2025**.



Firmado digitalmente  
por EDNA NOHEMÍ  
YAC GIRÓN

---

Edna Nohemí Yac Girón  
DPI: (1908593180901)

# Factura Pequeño Contribuyente

EDNA NOHEMÍ , YAC GIRÓN

Nit Emisor: 2446631K

EDNA NOHEMÍ YAC GIRÓN

53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES  
SECTOR 11, zona 7, SAN MIGUEL PETAPA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

C269E892-CEF9-43E8-B1C0-6126F6595262

Serie: C269E892 Número de DTE: 3472442344

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2025 08:09:06

Fecha y hora de certificación: 01-dic-2025 08:09:06

Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripción   | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/12/2025) al (31/12/2025), según contrato número (MEM-709-2025). | 13,500.00               | 0.00           | 0.00                | 13,500.00 |           |
| TOTALES: |          |          |   |                         | 0.00           | 0.00                | 13,500.00 |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado  
digitalmente por  
EDNA NOHEMÍ  
YAC GIRÓN

*No hemis*  
Lidia. Leslie Andrea Yantuche Yantuche  
Jefe -UDAF-  
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA UDAF  
GUATEMALA, C.A.



Contribuyendo juntos por Guatemala